

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1009 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 98/2011 en el que se ha dictado con fecha auto firme de 21-12-2015 declarando la conclusión del concurso a la empresa TREBALLS GRAFICS, S.A. CIF A-08771412, con y domicilio en calle Santander, 74, nave 8 de Barcelona cuya parte dispositiva dice:

"Se acuerda haber lugar a la conclusión y archivo del presente procedimiento 98/11 TREBALLS GRAFICS, S.L. cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Se acuerda el cese en su cargo el administrador concursal, aprobándose las cuentas formuladas"

Barcelona, 21 de diciembre de 2015.- El Letrado Judicial.

ID: A160000454-1